

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1013/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública Nº 519/82, a los efectos de contratar el servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores, guardapolvos, etc., con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1594 de fecha 17 de noviembre ppdo. (confr. fs. 32) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 63.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 519/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS VENTICINCO MILLO NES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 625.066.600.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "LAVADERO ACONCAGUA" por la pro
 visión de los renglones Nros.
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y
 13 -por menor precio- de acuer
 do a su presupuesto de fs. 46/52
 y por el importe total de PESOS:
 TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVE
 CIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS.....\$ 312.910.800.-

M E T O



////////////////////////////////////

-a- "LAVADERO BELGRANO" por la provisión
 de los renglones Nros. 14, 15 y 16
 por única oferta- de acuerdo a su /
 presupuesto de fs. 53/56 y por el im
 parte total de PESOS: TRESCIENTOS DÖ
 DE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS
 MIL.....\$ 312.156.000.-
 N E T O

29) Imputar el presente gasto de la siguiente ma
 nera:

- \$ 374.090.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones
 a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) y
- \$ 250.978.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones
 a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del
 Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
 del año 1983.-

39) Regístrese y devuélvase al Departamento de /
 Compras, a sus efectos.-

b.m
 A

Adolfo H. Elizalde

ADOLFO H. ELIZALDE